



## Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo

*San Miguel de Tucumán, 21 de julio de 2023.*

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que el Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

A través de esta comunicación expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia público-privada de Tucumán. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y público general a través de nuestros principales canales de comunicación.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus Principios tal como se sugiere para un Instituto como el nuestro.

Atentamente,



**Ing. Agr. Juan Luis Fernández**  
**Director ejecutivo IDEP Tucumán**

## Parte II. Descripción de medidas

Desde el Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán nos comprometemos con los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU y lo promovemos de manera activa.

El Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán (**IDEP**) es un ente autárquico creado en 2005 mediante la Ley Provincial 7.594. Se vincula al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Productivo de la provincia. Es conducido por un Directorio mixto (público-privado) integrado en dos terceras partes por representantes de diversos sectores productivos de la provincia, y un tercio por representantes del Estado: el Ministro de Desarrollo Productivo, un representante del Ministerio de Economía, un legislador provincial en representación del Poder Legislativo y un Director Ejecutivo <https://idep.gov.ar/institucional/quienes-somos/> .

El IDEP Tucumán impulsa el crecimiento de emprendedores, Pymes y empresas exportadoras tucumanas, mediante la generación de actividades de diversa índole, todas gratuitas: capacitaciones, otorgamiento de líneas de financiamiento, asistencia técnica para la participación en ferias y eventos comerciales, promoción comercial, entre otras.

### **Misión:**

“Promover el desarrollo sostenible y sustentable de los sectores productivos de Tucumán, fomentando condiciones favorables para la generación de inversiones, de valor agregado, de mejora continua, y la internacionalización de sus empresas.”

### **Visión:**

“Ser el organismo de referencia local, nacional e internacional dedicado al fomento del desarrollo productivo de Tucumán.”

## Información institucional

En Tucumán, el IDEP, es la autoridad de referencia en Comercio Exterior y el responsable de promoción comercial y fomento de las exportaciones de productos y servicios e informes de exportaciones. Es Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) e incubadora de proyectos, por lo que asiste sobre líneas de apoyo al desarrollo de PyMEs y emprendimientos de innovación y tecnología. Ofrece acompañamiento, información y asistencia a los emprendimientos y PyMEs interesados en incrementar su competitividad. Es creador y administrador de Marca Tucumán (Marca Provincia).

Desde 2014 es Miembro activo Asociado de Global GAP. En 2015 obtuvo la certificación ISO 9001:2008 y, en 2018, migró a la versión ISO 9001:2015, garantizando la transparencia y calidad en todos los servicios que el IDEP ofrece a las empresas de Tucumán.

El IDEP está integrado por un equipo de 30 personas, entre Dirección, Gerencia, coordinadores y técnicos trabajando en siete áreas identificadas a continuación:

**Comercio Exterior:** promueve el Comercio Exterior de la Provincia, brindando a las empresas asistencia técnica sobre exportaciones, impuestos y reglamentaciones vigentes; logística (vías de exportación e importación: terrestres, ferroviarias, puertos cercanos, terminales aéreas), agentes y auxiliares de comercio exterior. El IDEP es el responsable autorizado para gestionar y asesorar en comercio exterior de la Provincia, según lo dispone la Ley N° 8.610 (consolidada con Ley 7.594). Nuclea la información referida a la oferta exportable de Tucumán, lleva las estadísticas provinciales de exportación según productos, países destinos y continentes.

El IDEP es el representante provincial del comité de integración fronteriza de NOA Norte Grande y ATACALAR (integración binacional que reúne a las provincias de La Rioja, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y a la región chilena de Atacama, compuesta por las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco).

Es nexos entre los organismos y actores intervinientes en Comercio Exterior (AFIP aduana, SENASA, Secretaría de comercio, entre otros.)

**Competitividad:** su función es mejorar la ecuación económica de emprendedores, PyMEs y empresas exportadoras. Entre las herramientas destacables del área se encuentran:

Asesoramiento técnico: ofrece información sobre las diferentes herramientas de asistencia financieras y no financieras que existen (nacionales y locales) para acceder a líneas de crédito, para incorporar asistencia técnica, para capacitar al personal de las compañías tucumanas y para asociarse con otras empresas.

Evaluación de inversiones: se elaboran y evalúan proyectos de inversión y estudios sectoriales públicos y privados, en el marco del Plan Estratégico Productivo Provincial. Además, dirigido a empresarios y profesionales tucumanos, organizan periódicamente cursos y capacitaciones orientados a mejorar las competencias de las empresas y profesionales locales.

Fomento del emprendedurismo: el IDEP trabaja en acciones que promuevan el emprendedurismo, fomentando la puesta en marcha de nuevos emprendimientos en la provincia, a través de capacitaciones, asistencia técnica, tutorías y/o acceso a financiamientos, en función de la demanda.

Calidad: el área gestiona el sistema de gestión de calidad del IDEP y asesora a empresas y organismos públicos y privados en cuestiones de calidad y financiamiento y/o subsidios, para certificar normas de calidad.

**Comunicación:** Es responsable de diseñar estrategias de comunicación externas e internas que contribuyan al normal funcionamiento de la institución, al cumplimiento de los objetivos y que mejoren el clima laboral. Es el área encargada de dar contenido a la identidad del IDEP, de proyectar la imagen y generar las acciones pertinentes en pos de asegurar una reputación positiva. Se encarga a su vez de comunicar las funciones y actividades que realiza el IDEP, como así también todo el material publicitario e informativo que la organización

necesite. Administra el Catálogo Empresarial y promociona la oferta productiva de la provincia, a través de diferentes plataformas.

**Inteligencia Comercial:** Tiene como objetivo generar información comercial cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones en la provincia, permitiéndole a las empresas tucumanas expandirse internacionalmente. Lleva a cabo el seguimiento estadístico de exportaciones y principales actividades productivas. Desarrolla periódicamente informes en los cuales identifica oportunidades comerciales reales para los productos tucumanos en el mundo, buscando vincular la oferta exportable tucumana con la demanda mundial. Por otro lado, brinda herramientas que permiten monitorear la competencia, las tendencias mundiales de consumo de los productos tucumanos, los protocolos a la hora de negociar, las leyes reguladoras en mercados específicos y los precios.

**Marca Tucumán:** Crea, gestiona y administra la Marca Provincia. Esta marca se enfoca en detectar y comunicar los aspectos que otorgan reputación y generan una imagen positiva de la provincia de Tucumán, con el objetivo de posicionarla en el mundo, mediante la comunicación de sus valores diferenciales.

Crea y gestiona el otorgamiento de herramientas que tienen por objetivo fortalecer y posicionar la oferta de bienes y servicios locales en la región, en el país y en el mundo y representa un aval tanto para las empresas que la obtienen como para su público objetivo. Un Sello de Distinción que se otorga a empresas, productos, instituciones y asociaciones cuya actividad está vinculada a los negocios, la cultura o el turismo de Tucumán. Gestiona también el Sello de Calidad, que se otorga a Pymes y organismos públicos tucumanos con el objetivo de potenciar y promocionar la producción de bienes y servicios tucumanos, de modo de constituir una herramienta de mejora continua hacia la sustentabilidad y sostenibilidad de las organizaciones.

Esta nueva herramienta de promoción y desarrollo del área geográfica, aportará al aumento de la competitividad en pos de una mayor productividad, generando un mayor nivel de confianza a nivel interno y externo, el cual impacta en la mejora

de las estructuras organizacionales de una forma sostenible, facilitando el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad.

Además, la utilización de Marca Tucumán y sus herramientas son gratuitas y no hace distinción de ideología política, religión o etnias. Es la única marca territorio en Latinoamérica que funciona como sello de distinción y sello de calidad y que cuentan con la certificación de normas ISO 9001: 2015 en su proceso de postulación, análisis, otorgamiento y seguimiento del adherente.

***Promoción de las exportaciones:*** Ofrece asistencia técnica y económica a empresas tucumanas para consolidar negocios y expandir sus mercados objetivos. Lo consigue por medio de:

Asistencia a Ferias Nacionales, Regionales e Internacionales.

Misiones Comerciales, Ruedas de Negocios y Ruedas Inversas de Negocios Nacionales e Internacionales.

***Servicio administrativo-financiero:*** administra la contratación de los RRHH del IDEP y atiende los aspectos económicos financieros de la Institución y sus actividades derivada; apoyando asimismo la gestión económica-financiera y patrimonial del organismo.

Asesora y gestiona una ventanilla de trámites sobre derechos de autor, vinculado a la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).

### ***Nuestro Sistema de Gestión de Calidad***

El IDEP posee un Sistema Gestión de la Calidad normalizado bajo certificación ISO 9001:2015, que permite el funcionamiento de la institución de una manera sistemática y visible, tanto para el equipo directivo como para su personal. Con la certificación de Normas ISO 9001:2015, el IDEP somete anualmente su sistema a las correspondientes auditorías externas que garantizan su funcionamiento.

Su Política y Objetivos de la Calidad están basados en los siguientes principios:

- Política de Calidad
- Cumplir con los programas definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Comprometerse con la mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Capacitar al personal potenciando la asistencia técnica brindada a empresas y emprendedores.
- Facilitar la vinculación entre los sectores estatal, privado, académico y de investigación.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables.

*Objetivos de la Calidad:*

- Motivar la creación de nuevas empresas y fortalecer las ya existentes.
- Fomentar la incorporación de valor agregado en las cadenas productivas.
- Promover políticas de calidad en las cadenas productivas mediante la certificación de normas.
- Vincular el sector académico y de investigación a la actividad productiva.
- Impulsar la internacionalización de las empresas tucumanas.
- Promover el uso de "Marca Tucumán" en la provincia para promocionar y posicionar a la misma en la región, el país y en el mundo.



## **Nuestro compromiso con los principios del Pacto Global**

**Apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente y nos aseguramos de que no ser cómplices de abusos contra los mismos**

El personal es contratado según *Ley de Contrato del Trabajador (20744/1974), sus modificaciones y complementaria; y por el Reglamento del personal* brindando igualdad de oportunidades en cuanto a la contratación de hombres y mujeres mayores de 18 años.

La retribución mensual del locador es acorde a los cargos y está vinculada a categorías asimilables al escalafón de la Administración Pública, por lo que es independiente del género del locador; de esta forma independientemente del género, los locadores de la misma categoría tienen igual remuneración.

Contamos con la cobertura médica del IPSST (Instituto de previsión y seguridad social de Tucumán).

Los cargos jerárquicos son ocupados por competencia, de los miembros de IDEP, sin hacer distinciones de género.

Al ser un Ente Autárquico, contamos con un Reglamento del personal aprobado por nuestro Directorio; en el cual se establece:

- Jornada laboral: hora de ingreso y egreso, tiempo de almuerzo.
- Registro de asistencia: todos los trabajadores deben registrar ingreso y egreso mediante huella digital.
- Impuntualidad, descuentos, presentismo: dentro del pago mensual hay un apartado de pago de presentismo en caso de no haber tenido inasistencias.
- se establecen normas de convivencia que fomentan valores como el compañerismo, el respeto y responsabilidad; y la promoción de derechos como licencias por maternidad y paternidad, vacaciones pagas, días de

cuidado por familiar enfermo, flexibilidad horaria por hijos e hijas con discapacidad, horario de lactancia, entre otros.

- Inasistencias por enfermedad, sanciones y medidas disciplinarias.

Contamos con responsables de Recursos Humanos y Legales para atender a las necesidades de quienes trabajamos en el IDEP.

La responsable de RRHH se ocupa de las necesidades laborales de cada uno, entre otras actividades como gestionar los circuitos de inicio de la planificación del Plan anual de capacitación. El mismo es elaborado a partir de necesidades manifestadas por los coordinadores de cada área, una vez analizadas por la gerencia se aprueba el plan anual de capacitación y se comunica a toda la organización.

Nos capacitamos en relación a nuestras tareas, funciones y temáticas vinculadas al Instituto; como formación continua en Idioma (inglés) para todo el personal organizado en tres grupos de acuerdo al nivel, Calidad y Mejora Continua, Ley Micaela (27499/2018), atención de personas sordas en oficinas públicas, entre otras.

Muchas de las capacitaciones que recibimos anualmente no están contempladas en el plan anual, surgen como oferta de capacitación y puede ser tomada por los miembros de la organización de acuerdo a las necesidades de formación.

Dentro de las comodidades de nuestra organización para las mujeres lactantes se desarrolló un espacio de lactancia materna. Aún requiere inversiones para mejorar su infraestructura, pero se logró disponer de un lugar privado para la mujer en periodo de lactancia. Este espacio nació en respuesta a una sugerencia realizada por una compañera y fue apoyada por toda la organización.

Nuestras oficinas están ubicadas en la calle Virgen de la Merced 141-1º piso – San Miguel de Tucumán, en zona céntrica – microcentro de nuestra provincia. A una cuadra de la Plaza Independencia (plaza principal) y Casa de Gobierno. Esto facilita la realización de reuniones, trámites y demás funciones que tenemos, disminuyendo así el tiempo de traslado y gastos ocasionados.

Contamos con herramientas de trabajo para desempeñar nuestras funciones y tareas: escritorios, sillas, computadoras, conectividad, celulares por área, impresora, papel, lapiceras, pizarras, cestos de basura, cocina, sala de reuniones, baños con agua corriente y potable, dispensar con agua fría/caliente, buena iluminación, edificio accesible, limpieza diaria de espacios comunes, entre otros.

Todas las oficinas poseen aire acondicionado (frio-calor), dando comodidad térmica a todos los espacios de la organización.

Tenemos un acceso desde la calle al edificio, el mismo está definido como salida de emergencia.

Se dispone de un ascensor para que lo utilice toda persona con movilidad reducida, adultos mayores y cualquiera que requiera su uso por cualquier circunstancia.

Formamos parte de la Mesa de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán, a través de la cual realizamos trabajos de investigación y promovemos acciones para mejorar nuestros servicios a las empresas.

Tenemos libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva en el gremio ATE.

A través del convenio firmado con Fundación León, contribuimos a difundir su programa de inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral. Por ello, pusimos a disposición nuestra sala de reuniones e invitamos a grandes empresas que acceden a nuestros servicios, a participar de una charla sobre esta problemática y cómo pueden sumarse a este programa.

Desde IDEP defendemos la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio y defendemos la abolición efectiva de la mano de obra infantil.

### **Promovemos la responsabilidad ambiental**

Se envían mails internos en fechas especiales como Día del medioambiente, para recordar sobre el uso responsable del agua, de la electricidad, del reciclado

de papeles, entre otros. Asimismo, tenemos programas de financiamientos propios y somos ventanilla de otros de Nación; a través de los cuales impulsamos el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos y PyMEs que se destacan por producir productos con conciencia ambiental.

Nuestras acciones internas: firmamos un acuerdo con Fundación León, a través del cual nos comprometimos a donarles papel institucional para ser reciclado. Los fondos que obtienen, los destinan a microcréditos para emprendedores y becas para futuros programadores.

Desde el área de comunicación, responsable de la comunicación interna y externa de la organización, se tomó como acción de responsabilidad ambiental elegir papel reciclado para las impresiones requeridas, se realizaron tarjetas personales para toda la organización inclusive digitales con código QR.

Se incluyó dentro del merchandising institucional productos de origen sustentable y/o con fines sustentables. Como, por ejemplo, lápices con semillas para sembrar (una vez finalizado su uso, la cápsula en el extremo opuesto con pequeñas semillas de hortalizas como lechuga, rúcula, etc. se puede plantar)

Impulsamos iniciativas para que las empresas, de sectores productivos tradicionales y emergentes de Tucumán, asuman una mayor responsabilidad ambiental; Además, fomentamos el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente: junto a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Ministerio de Economía de Argentina y el Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán trabajamos en la elaboración de un documento titulado: *Lineamientos para el desarrollo productivo basado en el conocimiento y en la agregación de valor en la provincia de Tucumán*. A través del cual planteamos futuras líneas de acción para impulsar el crecimiento sostenible de estos sectores y fortalecer la matriz productiva de la provincia brindando productos y servicios al mundo, en relación a las tendencias y necesidades actuales.

Clasificamos en tres ejes: sectores tradicionales que pueden seguir especializándose como el limón, el azúcar, frutas finas, vitivinicultura, granos y

hortalizas, entre otros. Sectores que tienen muchas oportunidades de diversificarse y potenciar su desarrollo incorporando tecnología, como lo son los sectores de biocombustibles, turismo y textil. Por último, sectores que van a ser muy importantes a desarrollar por las tendencias, porque van de la mano de los ODS y porque son el futuro, como cannabis, alimentos deshidratados o liofilizados, bioplásticos, carne vegana y software y servicios informáticos.

Además, sumamos visibilidad a las empresas que se destacan por su compromiso con el medioambiente, la sociedad y la cultura tucumana a través del otorgamiento de la Licencia de Uso del Sello Distinción Marca Tucumán y, a través del Sello Calidad Marca Tucumán a quienes trabajan por la mejora continua en sus cadenas productivas.

Por otro lado, también brindamos asistencia técnica en la elaboración de proyectos y financiamiento especial a quienes, mediante sus emprendimientos, contribuyan a generar puestos de trabajos en blanco, y tengan por objetivo generar productos sustentables. Desde el área de competitividad de IDEP apoyamos a las organizaciones como Xenilab que innovaron en la industria de las pinturas incluyendo en su fórmula envases PET.

Además la empresa Reforest fue impulsada a presentarse también a convocatorias nacionales, su objetivo principal es reforestar la zona de las Yungas de nuestra provincia con “bombas” de semillas que son esparcidas con drones.

Ofrecemos a las empresas que integran el sector Economía del Conocimiento, herramientas financieras y apoyo mediante acciones de promoción. Participamos en la elaboración de la Ley 9.216 que, aprobada por el Gobierno Provincial, otorga una serie de beneficios a las empresas del sector tecnológico. Uno de los principales beneficios es la exención del 100% en los siguientes tributos, hasta diciembre de 2050: pago de Ingresos Brutos; además, las empresas no podrán ser designadas agentes de retención de este impuesto, impuesto de Sellos en todos los actos y contratos relacionados con la explotación de las actividades del sector, impuesto Inmobiliario en los inmuebles destinados

a la explotación de esta actividad, impuesto a la Salud Pública en los contratos de cada empleado.

### **Trabajamos contra la corrupción apoyándonos en la Mejora Continua**

Brindamos servicios de manera transparente, trabajando en contra de la corrupción en todas sus formas como la extorsión y sobornos: los procedimientos que organizan nuestros servicios, están avalados por Normas ISO 9001:2015. Por lo cual, son sometidos a auditorías internas y externas anualmente. A partir de ellas, hacemos transparente la igualdad de oportunidades en contratación de proveedores y de espacios de participación en ferias/eventos comerciales para empresas locales.

Redactamos un código de ética y conducta, el mismo es de inminente implementación, motivado principalmente por el compromiso que asumimos con los Principios del Pacto Global.

Estos cambios y compromisos son bienvenidos, cuando el objetivo es hacer más transparentes todos los servicios que brindamos.

El mismo se llama código de ética y conducta, el mismo cuenta con índice, marco regulatorio:

- La ley de contrato de trabajo N° 20.744
- Ley de creación del IDEP
- Reglamento interno del personal del IDEP
- Carta de la función pública,

Cuenta con un glosario, y el desarrollo de normas de conducta y ética con la subdivisión de temáticas críticas y necesarias de enmarcar dentro de la organización:

- Fundamento
- Cumplimiento
- Conflicto de intereses
- Información confidencial

- Derecho de propiedad-confidencialidad
- Garantía de compromiso de igualdad de oportunidades y no discriminación en la Institución
- Integridad personal, prohibición de conductas de violencia, acoso e intimidación
- Política de regalos obsequios y atenciones
- Uso adecuado de los recursos del IDEP
- Disposición y distribución de Merchandising propio del IDEP
- Normativa de uso de redes sociales y su impacto en el IDEP
- Acta compromiso uso de redes sociales.

En el área administrativa el proceso de compra tiene controles semanales del Tribunal de Cuentas de la provincia de Tucumán, los mismos son controles preventivos a los presupuestos y luego se llevan a cabo controles posteriores una vez que se llevó a cabo la actividad se autoriza la facturación y pago.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Integridad Pública es entendida como el posicionamiento consistente y la adhesión a valores éticos comunes, así

Como el conjunto de principios y normas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados. En línea con esta definición, el IDEP desarrolla con enfoque estratégico su Sistema de normas y principios para la gestión pública, los que se asientan en las disposiciones de la Ley Provincial N° 6970 (LAF) que regula la administración Financiera y los sistemas de control del sector público provincial, garantizando la aplicación de los principios de regularidad financiera, legalidad, economicidad, eficiencia y eficacia en la obtención y aplicación de los recursos público, así como las responsabilidades y funciones de control. Este sistema establece los parámetros para las contrataciones y compras, las que se instrumentan bajo las previsiones de la Resolución N°075/IDEP PTE de fecha 06/06/2022 que establece el Marco Normativo para la autorización y aprobación de las erogaciones correspondientes a las adquisiciones de bienes y servicios del Instituto de

Desarrollo Productivo o disposición de los mismos, en la que se reglamentan los parámetros y responsabilidades de los funcionarios que tienen facultades para realizar dichas erogaciones, mediante distintos los distintos regímenes previstos en la Ley de Administración Financiera.

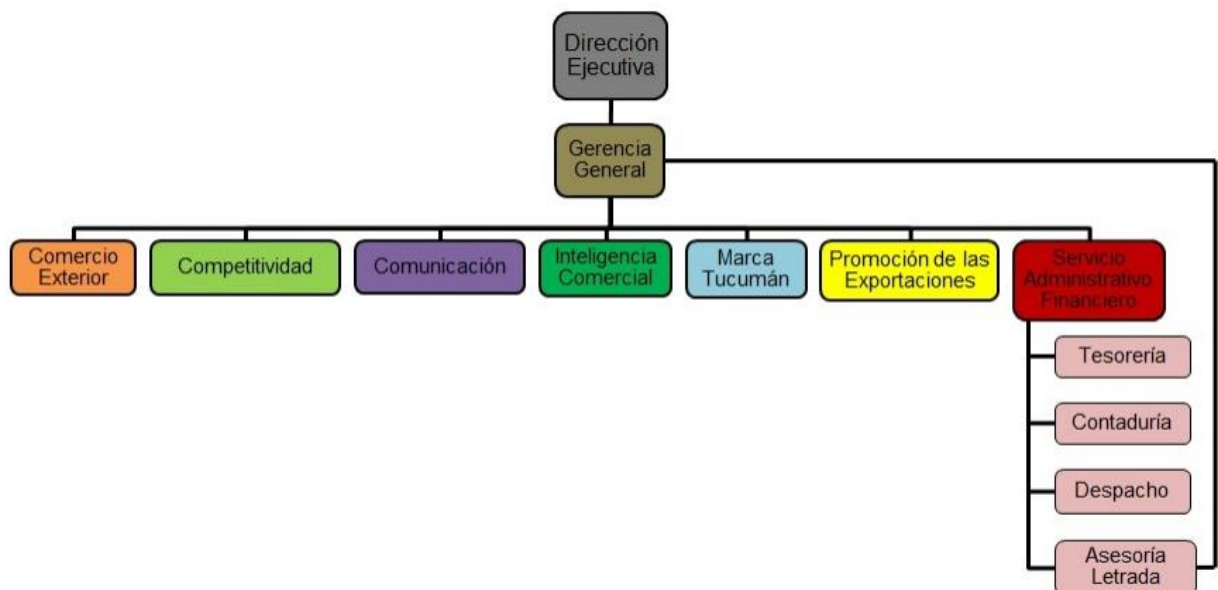
El Directorio, como órgano superior del Ente, según las facultades otorgadas por la Ley de Creación autorizan las contrataciones de personal y las locaciones de obra, en base a criterios de idoneidad, transparencia y congruencia, que se someten a control por el Honorable Tribunal de Cuentas.

El IDEP se encuentra obligado a realizar una rendición de cuentas mediante los mecanismos previstos en la Ley 6970 de Administración Financiera acerca de toda la ejecución presupuestaria del Ente.

**Parte III. Medición de resultados**

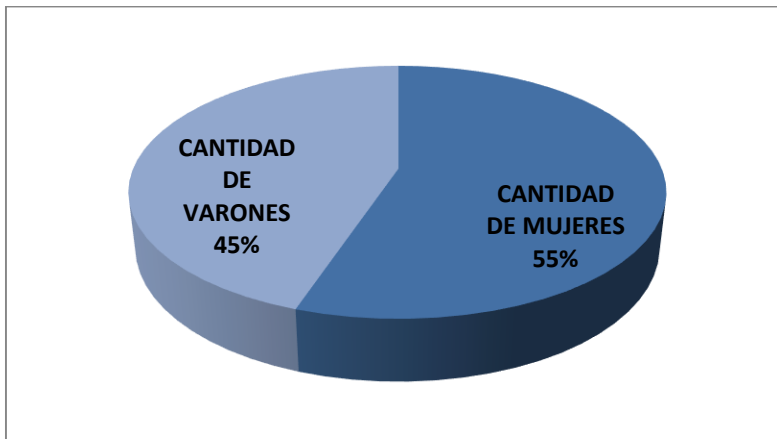
Algunos de nuestros principales indicadores de las acciones antes descriptas son:

El IDEP está integrado por un equipo de 30 (treinta) personas, entre Dirección, Gerencia, coordinadores y técnicos trabajando en siete áreas. De los cuales:



Organigrama del IDEP.





Mujeres contratadas= 16 (de las cuales, 4 (cuatro) ocupan cargos jerárquicos)

Varones contratados= 13

*Aclaración: estos datos no incluyen a los miembros del Directorio.*

**Ind-Sgc05-01 - Porcentaje de capacitaciones realizadas (Recursos Humanos)**

PSG-SGC-05- Procedimiento para el Plan Anual de Capacitaciones

Determinar el porcentaje de capacitaciones realizadas, del total de capacitaciones incluidas en el Plan Anual de Capacitaciones

Evaluar el funcionamiento de los procedimientos y del SGC

Período Anual	Resultado	Total de Capacitaciones planificadas	Total de Capacitaciones realizadas	Resultado
Año 1 (Marzo 2021-Febrero 2020)	ACEPTABLE	11	6	55%
Año 2 (Enero 2022-Febrero 2021)	ACEPTABLE	8	5	63%
Año 3 (Enero 2023-Febrero 2022)	ACEPTABLE	8	5	63%

**Fondo Fomento Productivo** (los datos consignados corresponden al período 2012-2022)

- 10 rubros de la economía fueron impulsados por el Fondo de Fomento Productivo.
- 230 emprendimientos fueron beneficiados con nuestra línea financiera.

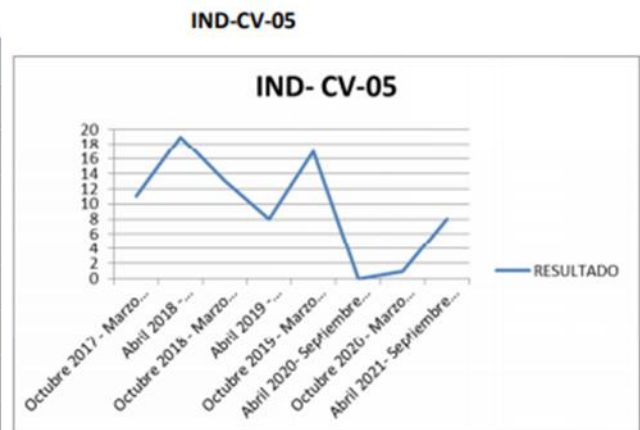
- Más de 380 puestos de trabajo potenciales generó nuestra herramienta financiera.

IND-CV-05 - Mano de obra generada por el programa del fondo para el fomento productivo

Medir la cantidad de mano de obra que se espera generar en los proyectos monetizados del programa.

Motivar la creación de nuevas empresas y fortalecer las ya existentes.

PERIODO	RESULTADO
abril 2018- septiembre2018	11
Octubre 2018-Marzo 2019	19
Abril 2019 - Septiembre 2019	13
Octubre 2019 - Marzo 2020	8
Abril 2020 - Septiembre 2020	17
Octubre 2020 - Marzo 2021	No se pudo medir
Abril 2021 - Septiembre 2021	1
Octubre 2021- Marzo 2022	8



**Marca Tucumán** (los datos consignados corresponden al período 2015-2023)

- Más de 850 empresas sumaron valor con el Sello de Distinción.
- 25 empresas potencian su mejora continua con el Sello de Calidad
- Marca Tucumán está presente hoy en 40 rubros de la economía provincial.

**Participación en ferias y eventos comerciales**

2005: Argentina

2006: Argentina, Bolivia

2007: Argentina, Bolivia

2008: Argentina, Bolivia

2009: Argentina, Bolivia, China, Rusia, EEUU

2010: Argentina, Bolivia, China, EEUU, Alemania, Brasil, Colombia

2011: Argentina, Bolivia, China, EEUU, Alemania, Brasil, Colombia, Emiratos  
Árabes, España

2012: Argentina, Bolivia, China, EEUU, Alemania, Brasil, Colombia, Emiratos  
Árabes, España

2013: Argentina, Bolivia, China, EEUU, Alemania, Brasil, Colombia, Emiratos  
Árabes, España

2014: Argentina, Bolivia, China, EEUU, Alemania, Colombia, Emiratos Árabes,  
España, Brasil

2015: Argentina, Bolivia, China, EEUU, Alemania, Emiratos Árabes, EEUU,  
Brasil

2016: Argentina, Bolivia, China, Alemania, Emiratos Árabes, EEUU

2017: Argentina, Bolivia, Alemania, Emiratos Árabes, EEUU, Perú

2018: Argentina, Bolivia, Alemania, Emiratos Árabes, EEUU, Perú

2019: Argentina, Bolivia, Alemania, Emiratos Árabes, EEUU

2020: Alemania, Emiratos Árabes

2021: Argentina, España

2022: Argentina, España, Alemania, EEUU, Emiratos Árabes, Francia

## Espacio de lactancia materno (sobre el cual estamos trabajando para mejorar continuamente)



### Datos de contacto

Virgen de la Merced 141, piso 1, San Miguel de Tucumán, Argentina

Teléfono fijo: +54 0381 4975050

[idep@idep.gov.ar](mailto:idep@idep.gov.ar)

[comunicacion@idep.gov.ar](mailto:comunicacion@idep.gov.ar)

Más información: [www.idep.gov.ar](http://www.idep.gov.ar)

Estamos en: [Instagram](#), [Twitter](#), [Facebook](#), [LinkedIn](#).